

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

57213 BARCELONA

Don Rafael Huerta Garcia, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 7 de Barcelona y provincia,

Hago saber:

Que en el concurso número 390/2011-G seguido en este Juzgado a instancia del Procurador Señor Carles Badia Martínez en nombre de INVERMAR 1822, Sociedad Limitada, con Código de Identificación Fiscal número: B-64.540.826 y domicilio en calle Sant Martí, sin número de Martorelles (Barcelona) se ha dictado en fecha 28 de septiembre de 2016 Auto acordando la conclusión del concurso, cesando todos los efectos de la declaración del concurso y la Administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 28 de septiembre de 2016.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160078658-1